MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA ADQUISICIÓN DE 1 PROYECTOR MULTIMEDIA PARA LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES EN ALMERÍA

1. ALCANCE

El propósito del presente documento es justificar la necesidad de un suministro de un proyector multimedia para la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería.

2. JUSTIFICACIÓN

En la administración actual en general y en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería en particular, se desarrolla un trabajo en el que resulta crítico que la presentación de la información se realicen con la mayor eficacia posible. En ello juegan un papel fundamental los proyectores multimedia como herramienta principal del puesto de trabajo, especialmente en el ámbito de las personas mayores, en las que se utiliza para la proyección de contenidos multimedia procedentes de múltiples orígenes: cámaras digitales, teléfonos móviles, DVDs, archivos digitale, etc.

Conforme los proyectores multimedia en uso van ganando años sufren una paulatina obsolescencia en sus prestaciones, además de deterioro físico, con los consiguientes problemas de averías y funcionamiento deficiente, siendo su reparación desaconsejable por motivos económicos.

3. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es el suministro de 1 proyector multimedia que ha de cumplir con estos requisitos:

- Emisión de luz superior a 3.500 lúmens
- Corrección de keystone
- Relación de contraste mínima de 2000:1
- Función de enfoque y de zoom
- Amplitud de proyección diagonal entre 30 y 300'' mínimo
- 16 millones de colores mínimo
- Distancia de enfoque entre 1 y 10 m mínimo
- Entrada de vídeo VGA y HDMI
- Salida de vídeo VGA

...//...

- Entrada y salida de audio RCA
- Altavoz integrado de al menos 1 W
- Resolución mínima XGA
- Duración de lámpara de 10.000 horas mínimo
- Función de apagado automático
- Peso inferior a 3,5 kg
- Deben estar debidamente etiquetados y serigrafiados.
- Deberán disponer de un periodo mínimo de garantía de 3 años.

4. PRECIO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA

El precio del proyector multimedia no podrá exceder de de 550 € (IVA no incluido).

Se trata de un contrato menor de suministros.

5. PRESENTACIÓN Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

El plazo para la presentación de las ofertas termina a las 14:00 horas del 14 de diciembre de 2017.

Se valorarán las ofertas atendiendo exclusivamente a criterios económicos, seleccionándose la de menor precio entre las que cumplan los requisitos exigidos.